



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000825-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Ángel Hernández Martínez, instando a la Junta de Castilla y León para que en la página web de la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León se incorporen los objetivos y fines de la Fundación Siglo, los Estatutos, el organigrama y composición del Patronato, los cargos directivos y sus correspondientes retribuciones y las memorias anuales, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de agosto de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000784 a PNL/000847.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de agosto de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Jesús Guerrero Arroyo, Fernando Pablos Romo, Laura Pelegrina Cortijo y Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

La Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León forma parte del sector público de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del sector público de la Comunidad de Castilla y León.



En su página web <http://www.fundacionsiglo.es/>, la Fundación Siglo recoge cuatro grandes apartados: La Fundación, Artes Cultura, Turismo y Agenda Cultural. En el apartado primero sólo se recoge los subapartados Perfil del contratante, Anuncios y Transparencia.

Sin embargo, en la citada página web de la Fundación Siglo, no se recogen los objetivos ni los fines, así como tampoco los Estatutos, el organigrama, la composición de su Patronato, sus cargos directivos y sus retribuciones, ni las respectivas memorias anuales.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en la página web de la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León se incorporen los objetivos y fines de la Fundación Siglo, los Estatutos, el organigrama y la composición de su Patronato, los cargos directivos y sus correspondientes retribuciones, así como las respectivas memorias anuales.

Valladolid, 18 de agosto de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Jesús Guerrero Arroyo,
Fernando Pablos Romo,
Laura Pelegrina Cortijo y
Ángel Hernández Martínez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández